

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

## CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE CHAPINERO

### Acta N° 1 Sesión ordinaria

FECHA: MARTES 24 DE ENERO DE 2017

HORA DE INICIO: 2:30 P.M

LUGAR: ARTESTUDIO CRA 8b # 57 - 32, Bogotá D.C.

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:20 P.M

#### ASISTENTES:

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CIDCA	ÁLVARO MURCIA
ADICIONAL ARTES PLÁSTICAS	FRANCISCO MARTÍNEZ	FRANCISCO MARTÍNEZ
ALCALDIA LOCAL	ALCALDIA LOCAL	MARTHA TAPIA
DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	DILE	FABIOLA MALDONADO FONSECA
AUDIOVISUALES	MARTIN MORALES	MARTIN MORALES
JAL	JAL	MARCELA CLAVIJO
UPN-SCRD	UPN-SCRD	JUAN SEBASTIAN PERDOMO

#### INVITADOS:

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
COMUNIDAD	YULIANA LOMBANA
ARTEESTUDIO	RICARDO ROZO
COLECTIVO ESCUELAS DEL CUERPO	LILIAN YOLANDA LOPEZ RODRIGUEZ
SCRD-UPN	JEISSON DAVID LOAIZA

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
ORGANIZACIONES CULTURALES DE COMUNIDADES NEGRAS	CORPORACION PLANETA AFRO	WALTER NILSON ATEHORTUA
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	HAROLD HIGUERA	HAROLD HIGUERA
AUDIOVISUALES	DAVID ESCOBAR	DAVID ESCOBAR
MUSICA	WALFRAN MARTINEZ	WALFRAN MARTINEZ
RECREACION Y DEPORTE	IDRD	TOM MALDONADO
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	SALA DE LECTURA “EL ARCO DE ISMAEL”	MONICA STELLA LOPEZ MORENO

**N° de Consejeros Activos:** (Incluyendo delegados institucionales) **12**

**N° de Consejeros Asistentes:** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**N° de invitados:** **4**

**Porcentaje de Asistencia:** **58%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación quorúm, aprobación del orden del día y lectura del acta.
2. Presentación de programas y proyectos de la Alcaldía para el 2017 -Martha Tapia-
3. Presentación PLAN LOCAL DE CULTURA Chapinero 2012- 2021 - Juan Perdomo-
4. Taller DOFA para construcción de plan de acción CLACP 2017 -Delegados y asistentes del CLACP-
5. Varios

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que existe quórum al asistir siete (7) consejeros (incluyendo delegados institucionales) y cuatro (4) invitados. Se declaró la sesión como ordinaria y se da aprobación por parte de los asistentes al orden del día propuesto.

### 2. Aprobación del acta anterior y verificación de compromisos

Se acuerda con los miembros del consejo que las actas No. 7, de fecha 16 de diciembre, y la No. 8, de fecha 20 de diciembre, se enviarán a los correos electrónicos de los consejeros y de los delegados para que hagan comentarios y para su posterior aprobación. Esto con el fin de aprovechar más el tiempo de la sesión y avanzar en los puntos del orden del día.

### 3. Presentación de programas y proyectos de la Alcaldía para 2017

**Martha Tapia.** En un primer momento, la delegada de la alcaldía informó al CLACP algunas particularidades relacionadas con el desalojo que se realizó a los artesanos, haciendo claridad de que ella no es la profesional de la alcaldía encargada del tema. Sin embargo, afirmó haber acompañado varias mesas en las que la alcaldía buscó agorar todos los recursos desde diferentes instancias, pero explicó que debido a los conceptos jurídicos, se determinó la recuperación del espacio público realizado el día 23 de enero del 2017.

La representante de la alcaldía manifestó no haber recibido la carta de respaldo enviada por el CLACP a los artesanos, y se comprometió a indagar en la alcaldía por qué esta no ha sido contestada. Por último, propuso al CLACP que –de ser necesario– puede programar una reunión con el profesional encargado en la alcaldía del tema, el señor Pedro Pablo Castillo, para que él pueda aclarar las dudas frente al procedimiento realizado con los artesanos.

**Marcela Clavijo.** Sobre este tema, indicó que es de conocimiento de toda la localidad de los operativos de recuperación de espacio público que se han venido realizando, donde la alcaldía ha agotado todos los recursos con el IPES y Secretaria de Desarrollo Económico,

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

realizando ofertas, pero que no sustituyen las necesidades de las personas que se encuentran en el espacio público. La edil manifiesta que el tema de los artesanos era más complejo, ya que este era un espacio de transición otorgado legalmente por la Alcaldía Local de Chapinero en una administración anterior. Sin embargo, en la anterior administración de Mauricio Jaramillo nunca se hizo ninguna acción para recuperar el espacio.

Clavijo menciona que fue en el Consejo Superior de la Judicatura, ubicado diagonal a dicha zona de transición, desde donde se envió un derecho de petición a la Alcaldía Local de Chapinero, haciendo la solicitud de cumplimiento de la sentencia del derecho al espacio público, en el que se solicitó puntualmente que la alcaldía diera cumplimiento a dicha sentencia. Sin embargo, comenta que se realizó un debate en la JAL defendiendo a los artesanos como una expresión ancestral de la cultura así como ellos se definen y la respuesta fue la siguiente: “La Alcaldía Local no tiene presupuesto en su fondo de desarrollo local para hacer una acción puntual que beneficie de una manera integral y fundamental a los artesanos”, en referencia a esto se busca que la Secretaría de Desarrollo Económico defina su accionar ya que ASOCREARTE lo componen 16 empresas, a las cuales se pueden apoyar dándole un músculo económico para que salgan adelante. Con respecto a la Secretaría de Cultura se planteó que nunca definió el tema de los artesanos y estos fueron incluidos en registro del IPES. Por ende, se entiende que para haber accedido a esta zona de transición, se debieron afiliar con el IPES.

**Martha Tapia.** Frente al tema de recursos para el sector cultural y deportivo manifestó que para el año 2017 dentro del Plan de Desarrollo Local, el sector cultural quedó en la línea de inversión igualdad de calidad de vida con el programa mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte, el cual cuenta con dos componentes:

- Eventos Culturales deportivos.
- Formación cultural y deportiva.

Estos componentes están dentro de un solo plan de cultura, el cual estará a cargo de la señora Martha Tapia con una persona capacitada para el desarrollo de estas actividades, explicando que para el año 2017, se busca que los niños tengan una oferta amplia en temas deportivos, propendiendo que estas actividades se puedan desarrollar en espacios deportivos del distrito, buscando así una oferta económica más asequible y haciendo un buen uso de los recursos públicos. También se informó que el presupuesto para el año

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR- 01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

2017 para el sector cultural y deportivo es aproximadamente de \$ 600.000.000, este presupuesto está distribuido para cada uno de los componentes de manera equitativa, como se acordó en la reunión con la JAL y en el ajuste del POAI. En ese sentido, cada componente cuenta con un presupuesto aproximado de \$ 162.000.000.

En el componente cultural manifestó que se mantendrá el proceso de formación musical, proyecto que se viene desarrollando mediante un convenio con la Universidad Distrital y que en 2017 se pretende complementarlo con la formación en otras áreas artísticas.

Por último, en relación con los eventos culturales, manifestó que se buscará aprovechar los parques para realizar eventos de bajo costo y se mantendrán los festivales que se han estado realizando durante los últimos años pero con un nuevo enfoque, buscando llegar a otras zonas de la localidad. Se aclara que estas ideas aún no han sido formuladas y se busca que exista participación del consejo y de las entidades delegadas para la formulación de estos proyectos. Finalmente, informó que quedan dos festivales por ejecutarse, el Festival Hippie y una tarde vallenata para celebrar los 50 años del Festival Vallenato, en la que se buscará presentar a los cuatro reyes vallenatos en la plazoleta de la 97 con 15.

#### **4. Presentación PLAN LOCAL DE CULTURA Chapinero 2012- 2021**

**4.1 Juan Sebastián Perdomo** presentó el Plan de Cultura de Chapinero 2012-2021 explicando su misión, objetivos, líneas estratégicas, campos de acción, metas de cada uno de los subcampos por dimensiones y los ejes estratégicos trasversales del plan.

Luego de realizar la presentación, aclaró que este plan es responsabilidad tanto de la SCRD, la Alcaldía Local, el CLACP y las bases culturales. Por lo que invitó, a que desde el CLACP se planten propuestas de acciones y estrategias que permitan avanzar en el logro de las metas del Plan local de Cultura de Chapinero en el 2017.

#### **5. Taller DOFA para construcción de plan de acción CLACP 2017**

**5.1 Consejeros y Delegados.** Frente a la construcción del plan de acción 2017, se tomó la decisión de enviar un correo electrónico a los consejeros y delegados con un formato para diligenciar de la matriz DOFA del sector cultural y un cuadro con ideas para el plan de acción. Lo anterior, con el fin de que todos puedan realizar aportes y en la próxima sesión se logre consolidar el plan. Finalmente, se acordó que dentro de los siguientes 15 días, se enviarían los formatos para consolidar las ideas y construir el plan en la próxima

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR- 01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

sesión del CLACP.

**Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión ordinaria, el día 14 de febrero de 2017 a las 2: 30 de la tarde.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
5	Envío de matriz DOFA para elaboración del plan de acción del CLACP 2017	Consejeros y Delegados	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la siguiente información: -Plan de desarrollo local. -Plan de Cultura Chapinero 2012 – 2021 -Plan de acción CLACP 2016 -Matriz DOFA	Juan Sebastián Perdomo – Enlace Territorial Chapinero

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR- 01-CP-GPA-01
		<b>VERSIÓN</b>	01
		<b>FECHA</b>	24/01/2017

Acta No. 01 – 24 de Enero 2017

<p>Averiguar sobre respuesta a carta enviada por el CLACP a la Alcaldía respaldando a los artesanos</p> <p>Exponer en la proxima sesion los proyectos que se encuentran en ejecucion del 2016.</p>	<p>Martha Tapia -Alcaldia Local-</p>
--	--------------------------------------

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:*

**Original Firmado**

**Original Firmado**

\_\_\_\_\_

**Álvaro Murcia**

\_\_\_\_\_

**Juan Sebastián Perdomo**

*Coordinador / Presidente*

***Acompañamiento a la Secretaria Técnica***  
***Dirección de Asuntos Locales y Participación***

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Jeisson David Loaiza Bejarano – Apoyo Técnico (SCRD-UPN)*